

El Acuerdo social y económico preserva las pensiones y los derechos

José Campos Trujillo
Secretario General FECCOO

CON EL Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones que el pasado día 2 firmamos CCOO y UGT, junto con el Gobierno y las patronales, hemos conseguido preservar el sistema público de pensiones y los derechos de los trabajadores y, especialmente, de las personas jóvenes que se están incorporando al mercado de trabajo. Ahora es preciso trasladar su contenido al Parlamento y a los partidos políticos, con la finalidad de recuperar toda la intensidad del Pacto de Toledo. Se trata de un Acuerdo que por las dimensiones de los asuntos que aborda, desde los empleados públicos hasta la política industrial, pasando por las políticas energéticas o la reforma de la negociación colectiva –temas que se abordarán en Mesas de negociación específica–, mira hacia el futuro, apostando por la transformación de la economía española. No podremos salir de la crisis económica si reproducimos los factores de crecimiento que nos han conducido a ella.

Estamos convencidos de que la negociación colectiva es más importante para crear empleo que cualquier reforma laboral que a alguien se le ocurra

Sin la iniciativa sindical presentada en la primavera de 2009 en aras a alcanzar un gran pacto de Estado, no puede entenderse este Acuerdo global, en el que también se abordan asuntos de tanta trascendencia para los trabajadores y trabajadoras como la recuperación de las prestaciones de los parados sin otros ingresos o la negociación colectiva. Precisamente estamos convencidos de que ésta es más importante para crear empleo que cualquier reforma laboral que a alguien se le ocurra.

En cuanto a las pensiones, el Acuerdo es coherente ya que aborda una reforma en la lógica que necesita el sistema y responde a los retos futuros en materia demográfica. de financiación. Además, blindo el sistema público de pensiones ante las privatizaciones. Aunque haya merecido la pena firmar este Acuerdo, no podemos olvidar que el conflicto que nos llevó a los sindicatos a convocar la huelga general no está totalmente resuelto. No obstante, nos permite enviar un mensaje de confianza a la sociedad española de que tiene capacidad suficiente para salir de la crisis y mucho mejor por la vía del entendimiento que del enfrentamiento.

En las páginas 5 y 6 publicamos un amplio resumen del acuerdo.